



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 159 C

• 17 de agosto 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN REMITE COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE RENUNCIA, SUSCRITO POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA ELECTA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM-SE-1849/2021.**Asunto:** Se remiten renunciaciones.

Dip. Dra. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Septuagésima Cuarta Legislatura.
Av. Francisco I. Madero 97, Centro.
C.P. 58000. Morelia.
Presente.

Estimada Presidenta, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 84, 305 a 318 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 37 fracciones I, V, XI, XXII y 191 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo; y 17 fracciones I, VIII, XII y XXIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; y en cumplimiento del acuerdo administrativo de fecha 28 de julio de dos mil veintiuno suscrito por esta Secretaría, me permito remitir en copia debidamente certificada la constancia siguiente:

- Oficio TEEM-SGA-2289/2021 y anexo, signado por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto con fecha dos de julio de dos mil veintiuno, consistente este último en copia certificada del escrito de solicitud de renuncia suscrito por sendos ciudadanos y ciudadanas, quienes se ostentan en cuanto integrantes de la planilla electa al Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiera lugar.

MORELIA, MICHOACÁN; a 28 de julio de 2021.

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx